

b) División por lotes y número: No procede.
 c) Lugar de ejecución: Polígono «El Nevero», Avda. Miguel de Fabra, 4.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.

4.—Presupuesto de licitación:

5.000.000 Ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Presidencia y Trabajo.
 b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
 d) Teléfono: 38 50 83.
 e) Fax: 38 50 90.

7.—Requisitos específicos del contratista:

a) Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.

8.—Presentación de ofertas:

a) Plazo: 26 días naturales desde el siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
 b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 c) Lugar de presentación: Registro General de Documentos, sito en Paseo de Roma, s/n.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 e) Admisión de variantes: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

9.—Apertura de ofertas: En los 3 días siguientes al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 18 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, (O. 13-09-95), JESUS HERNANDEZ ROJAS.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Corrección de errores a la Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la obra de «Selvicultura Preventiva Contra Incendios en la zona del Cijara. Expte.: 05.02.0581».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 115, página n.º 5.005, 2.ª columna.

Donde dice:

«, siendo la clasificación exigida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
K	6	c
Grupo	Subgrupo	Categoría
G	6	c

Debe decir:

«, siendo la clasificación exigida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
K	6	d
Grupo	Subgrupo	Categoría
G	6	a

Mérida, 17 de octubre de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

Corrección de errores a la Resolución de 23 de septiembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anunciaba la obra de «Infraestructura contra incendios en la comarca de la Siberia (Badajoz). Expte.: 05.02.0582».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 115, página n.º 5.006, 1.ª columna.